



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

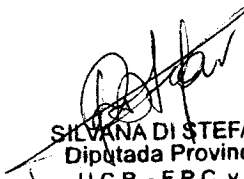
06 FEB 2020

Recibido... 18 20

Exp. N° 37462 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, disponga a informar, en relación al SAMCo Capitán Bermúdez, Hospital Reynaldo Barrionuevo; los motivos por los cuales aún no se ha cubierto el cargo de Director del Organismo, atento a que el mismo se encuentra acéfalo desde el 10 de diciembre de 2019 y las razones por las cuales, desde el mes de diciembre de 2019, no recibe los aportes de la provincia para gastos de funcionamiento.


SILVANA DI STEFANO
Diputada Provincial
U.C.R. - F.P.C. y S.



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La dirección médica del SAMCo Capitán Bermúdez ha quedado acéfala en el mes de diciembre de 2019. Hasta el 10 de diciembre la dirección del Hospital estuvo a cargo de la doctora Claudia De Giusti, quien no tuvo continuidad con la nueva gestión.

Ante esta situación, la dirección del Hospital, está siendo llevada a cabo, de forma provisoria y precaria, por el Doctor Domingo Marchiori, quien lo hace por su calidad de médico, ya que no tiene nombramiento alguno.

Asimismo, cabe mencionar que desde el mes de noviembre de 2019 el Hospital Reynaldo Barrionuevo no recibe las partidas de fondos para gastos de funcionamiento y tampoco cuenta con un coordinador en la subregión de salud, con todos los problemas que esto implica.

No debemos olvidar que el nuevo gobierno provincial tuvo 6 meses para armar el gabinete y seleccionar a sus colaboradores, sin embargo al mes de febrero de 2020 todavía no se ha designado persona alguna para la dirección del Hospital y ninguna autoridad del Ministerio de Salud se ha presentado para dar explicaciones o indicaciones sobre el futuro del nosocomio.

Cabe destacar que desde hace dos años y medio, el SAMCo de Capitán Bermúdez viene experimentando grandes avances en materia de mejoras edilicias y en recursos humanos, tales como la puesta en marcha del vacunatorio, una nueva farmacia, la creación de la sala de kinesiología, el espacio para la nueva guardia y la capacitación permanente para el personal administrativo y de salud, además de nuevas incorporaciones médicas.

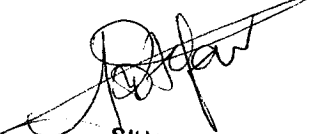
En consecuencia y por todo lo expuesto, debemos garantizar el normal funcionamiento del Hospital, sostener los avances y mejorar



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

la institución para que todos los habitantes de Capitán Bermúdez sigan obteniendo una buena cobertura de salud.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares el acompañamiento al presente pedido de comunicación.-



SILVANA DI STEFANO
Diputada Provincial
U.C.R. - F.P.C. y S.